



Quito, 22 de agosto del 2008

BOLETÍN DE PRENSA 027

NO HUBO GASTO ELECTORAL EN MEDIOS EN LA PRIMERA SEMANA DE CAMPAÑA PARA EL REFERÉNDUM

Primer informe de monitoreo de gasto electoral, del 13 al 20 de agosto de 2008

Publicidad Electoral:

Una vez concluida la primera semana de campaña electoral, el Centro de Monitoreo de Medios de Participación Ciudadana ha observado que los sujetos políticos que han registrado tesoreros de campaña y cuenta única en el Tribunal Supremo Electoral para actuar en el presente proceso de referéndum (tanto partidos políticos y movimientos independientes), no han invertido en publicidad electoral en medios de comunicación para apoyar el voto por el Sí, No, Nulo o Blanco.

Publicidad del Gobierno Central (Difusión de artículos constitucionales):

El Centro de Monitoreo ha observado que el Gobierno Nacional ha presentado spots de TV y cuñas radiales para difundir el contenido de varios artículos de la propuesta de nueva Constitución.

Los espacios contratados en medios de comunicación, se han centrado en la difusión los siguientes artículos del proyecto de Constitución: Art. 45 que se refiere al derecho a la vida; el 67 y 68 que se relacionan al matrimonio entre hombre y mujer; y, el Art. 68 sobre el derecho a la adopción para parejas de distinto sexo.

El costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales - ordinarias, es de 109.992,86 dólares. Dicho valor no incluye descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

Publicidad de la Asamblea Constituyente (Difusión de artículos constitucionales):

La Asamblea Nacional Constituyente ha presentado spots de TV y cuñas radiales en las cuales se informa sobre el contenido de los siguientes artículos: Art. 321 (reconocimiento y garantía del derecho a la propiedad en distintas formas siempre que cumpla función social y ambiental); Arts. 45, 67, 68; y, Art. 4 (Derecho al agua).

El costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales - ordinarias, es de 34.920,70 dólares.

Publicidad favorable a la posición de la Iglesia:

El Centro de Monitoreo ha identificado la difusión de cuñas radiales, con mensajes favorables a la posición de la Iglesia frente al proyecto de Constitución.

El costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales - ordinarias, es de 1.510 dólares. Cabe destacar que en dichas cuñas, no se menciona al responsable de la contratación de los espacios.

Publicidad del Tribunal Supremo Electoral: Campaña de difusión cívica del proceso electoral

El Tribunal Supremo Electoral, lleva adelante una campaña cívica para difundir del proceso electoral, y promover la participación de los ciudadanos en el mismo.

El costo monitoreado, aplicando las tarifas comerciales - ordinarias, es de 55.164.89 dólares.

Al igual que en el caso del Gobierno Nacional, en la publicidad de la Asamblea Nacional Constituyente, posiciones favorables a la Iglesia, y Tribunal Supremo Electoral, los valores señalados no incluyen descuentos o recargos que pueden haber aplicado los medios de comunicación.

Sobre el Monitoreo de Participación Ciudadana

El objetivo del Monitoreo de PC es transparentar el gasto electoral de los actores políticos que expongan publicidad electoral en 30 medios de comunicación social de carácter nacional (ocho canales televisión, doce radios y diez medios impresos), durante los 45 días de campaña electoral que termina el próximo 25 de septiembre.

El reporte de gasto se lo publicará periódicamente a través del periódico electrónico "Ciudadanía Informada" (www.ciudadaniainformada.com) y de la página Web de Participación Ciudadana (www.participacionciudadana.org):

El Centro de Monitoreo de Medios de PC hace un seguimiento las 24 horas del día, de lunes a domingo, de los siguientes medios:

Radio: Radio Visión; Radio Quito; Radio Tarqui; Sonorama; Los 40 principales (Radio Centro); Radio Democracia; Radio City; Radio Morena; Radio Cristal; Radio Caravana; Radio El Telégrafo; Radio Súper K.

Televisión: Ecuavisa; Teleamazonas; Ecuador TV; Gamavisión; TC; ETV Telerama; RTS; Canal Uno.

Prensa Escrita: Diario El Hoy; El Comercio; Diario Expreso; La Hora; El Extra; El Universo; El Telégrafo; Diario Súper; Revista Vanguardia; Revista Vistazo.

Contacto: Pablo Villacís 099 24 23 07 o 2466-003 ex 122